

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 20 de septiembre de 2018; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/SEPT/336-18 de fecha 20 de septiembre de 2018, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos; **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; y los licitantes **Huertas y Viveros Canatlán S.P.R. de R.I.** y **Eduardo Padilla Chávez**; por conducto de sus representantes legales; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N36-2018** referente al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NAVES TIPO INVERNADERO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO".

Acto continuo, se pasa lista de asistencia al licitante que adquirió las Bases de licitación; recibe la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú** de los licitantes presentes, los sobres cerrados que contienen sus propuestas técnica y económica, conforme lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, cerciorándose los servidores de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que el sobre presentado por el Licitante debidamente cerrado, no presenta signos de alteración, se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos.

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Documentos	Huertas y Viveros Canatlán S.P.R. de R.I.	Eduardo Padilla Chávez
1. Documentación que indique las especificaciones y características de los bienes en concurso conforme al ANEXO 1 por partida.	Presenta	Presenta
2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (currículum vitae y referencias comerciales: Contratos y/o pedidos y/o facturas relacionados con el objeto relativos a los ejercicios	Presenta	Presenta

2017 y 2018, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que haya tengan relación comercial, o de negocios, indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.		
3. Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los contratos que presente, expedida por la parte contratante a través de su representa legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	Presenta	Presenta
4. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal.	Presenta	Presenta
5. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.	Presenta	Presenta
6. Comprobante de domicilio que acredite que la Empresa está instalada físicamente en un local en la Ciudad de Durango, en caso de no estar a su nombre deberá acompañar el contrato de arrendamiento donde el arrendatario sea el licitante.	Presenta	Presenta
7. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual de los ejercicios de 2016 y 2017 comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones.	Presenta	Presenta
8. Original y copia para su cotejo de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P, con una antigüedad máxima de 15 días previos a la presentación y apertura de las proposiciones.	Presenta	Presenta
9. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es un licitante nacional.	Presenta	Presenta
10. El licitante presentará obligatoriamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2017; y al 30 de junio de 2018 (incluyendo por lo menos el estado de situación financiera y el estado de resultados comparativos) e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público que los elabora.	Presenta	Presenta
11. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, vigente a la fecha de presentación de las propuestas o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Estado	Presenta	Presenta

de Durango.		
12. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Presenta	Presenta
13. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	Presenta	Presenta
14. Declaración de integridad conforme al ANEXO 7.	Presenta	Presenta
15. Declaración de daños y perjuicios conforme al ANEXO 8.	Presenta	Presenta
16. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 13.	Presenta	Presenta
17. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales (ESCRITO LIBRE).	Presenta	Presenta
18. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 10). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	Presenta	No aplica
19. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes (Anexo 11).	No aplica	Presenta
20. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas, La empresa que represente en forma común, deberá ser empresa nacional instalada en el estado y cubrir los	No aplica	No aplica

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

requisitos de los puntos 5, 6 y 7 del presente anexo, además de los otros requisitos señalados en las presentes bases.		
--	--	--

Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documento	Huertas y Viveros Canatlán S.P.R. de R.I.	Eduardo Padilla Chávez
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6.	Presenta	Presenta
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes, la vigencia de la propuesta, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.	Presenta	Presenta
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	Presenta	Presenta

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general que las propuestas presentadas contienen los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases de licitación, por lo que se procede a registrar la propuesta económica, quedando como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

Licitante	Importe sin IVA	Garantía de Sostenimiento
Huertas y Viveros Canatlán S.P.R. de R.I.	\$ 4'360,071.00	\$ 218,003.55
Eduardo Padilla Chávez	\$ 3'998,492.09	\$ 199,924.60

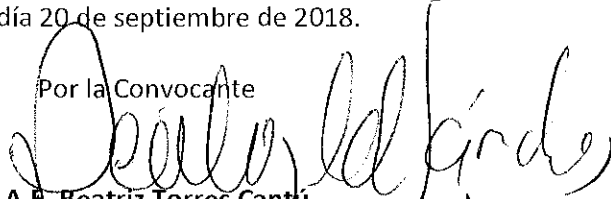
Y dado a que los licitantes **Huertas y Viveros Canatlán S.P.R. de R.I.** y **Eduardo Padilla Chávez**; cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N36-

2018, se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases a la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N36-2018**, o en su caso, afecte la solvencia de las propuestas, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **21 de septiembre de 2018 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior. Concluida la apertura de cada una de las propuestas, la servidora pública facultada para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, designa por parte de la convocante a **L.A.E. Beatriz Torres Cantú** para la rúbrica de las propuestas, y por los licitantes **Víctor Manuel Álvarez Maa** (Huertas y Viveros Canatlán S.P.R. de R.L.) y **Eduardo Padilla Chávez**; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 10:27 horas del día 20 de septiembre de 2018.

Por la Convocante



L.A.E. Beatriz Torres Cantú

Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de
Administración del Gobierno del Estado de Durango
Servidores Públicos presentes en el acto:

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Estado de Durango

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero

Analista Jurídico de la
Subsecretaría de Administración

Contraloría:

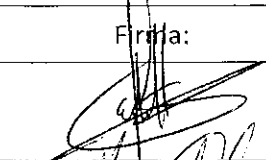
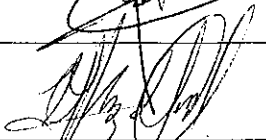


Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran

Representante de la Secretaría de Contraloría
del Estado de Durango



Por los Licitantes:

Licitante:	Representante	Firma:
Eduardo Padilla Chávez	Eduardo Padilla Chávez	
Huertas y Viveros Canatlán S.P.R. de R.L.	Víctor Manuel Álvarez Maa	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N36-2018, de fecha 20 de septiembre de 2018. -----